



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León, de 13 de septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
09/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE.

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente relativo a la *Contratación servicio de Mini Ferias de Productos de León 2024. 4 Lotes* (Expte.1316522D).

Conforme a lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) consta en el expediente:

- *Pliego de Prescripciones Técnicas*, de fecha 10 de julio de 2024, suscrito por el Jefe de Servicio del ECIT (CSV: HUAA AV4W UJHL WRCQ TTDK).
- Memoria Justificativa del contrato, de 11 de julio de 2024, que incorpora providencia de Inicio suscrita por el Diputado Delegado de Infraestructuras, Parque Móvil y Productos de León, en la que se propone el inicio de los trámites para la contratación de referencia y se justifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir mediante la misma, así como la insuficiencia de medios por parte de la Diputación para la prestación del servicio (CSV: HUAA AV9R PZKT 4WTJ T9DQ).

El valor estimado del contrato es de 88.800,00 €, y el presupuesto base de licitación asciende a 107.448,00 € (88.800,00 € + 18.648,00 € de IVA 21%) que se desglosa en 4 lotes, de la siguiente forma:

Lote	Presupuesto (sin IVA)	IVA 21%	Presupuesto Licitación	Valor Estimado
1.- Servicios de instalación y decoración del recinto ferial y coordinación de las actividades, en la localidad de Gijón	25.550,00 €	5.365,50 €	30.915,50 €	25.550,00 €
2.- Servicios de instalación y decoración del recinto ferial y coordinación de las actividades en la localidad de Bilbao.	25.550,00 €	5.365,50 €	30.915,50 €	25.550,00 €
3.- Comunicación en Medios Móviles en la localidad de Gijón.	18.850,00 €	3.958,50 €	22.808,50 €	18.850,00 €
4.- Comunicación en Medios Móviles en la localidad de Bilbao.	18.850,00 €	3.958,50 €	22.808,50 €	18.850,00 €
Total	88.800,00 €	18.648,00 €	107.448,00 €	88.800,00 €



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
09/08/2024





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
09/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

La duración del contrato será desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2024, sin contemplar la posibilidad de prórroga.

Por mandato del artículo 31.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la Ley 39/88, de 28 de diciembre de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, ha de expedirse el correspondiente documento de retención de crédito, constando en el expediente con Número de Documento 220240019911, con cargo a la aplicación presupuestaria 302 43377 47900 por importe de 107.448,00 € del presupuesto del ejercicio 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (RGLCAP), y los artículos 116 y 122 de la LCSP, se redactó la *Propuesta I de Pliego de cláusulas administrativas particulares*, suscrito por el responsable del Servicio de Contratación y Patrimonio, con fecha 5 de junio de 2024, al que se acompaña informe propuesta de inicio de licitación, de fecha 5 de junio de 2024, conformado por el Diputado Delegado de Contratación y Desarrollo Económico.

El expediente da lugar a un contrato administrativo de servicios del artículo 17 de la LCSP, a celebrar por una administración local y por tanto poder adjudicador del sector público, (art. 3 LCSP). El contrato se dispone según los 4 lotes siguientes:

- Lote 1: Servicios de instalación y decoración del recinto ferial y coordinación de las actividades, en la localidad de Gijón
- Lote 2: Servicios de instalación y decoración del recinto ferial y coordinación de las actividades en la localidad de Bilbao.





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Peillero Álvarez
09/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- Lote 3: Comunicación en Medios Móviles en la localidad de Gijón.
- Lote 4: Comunicación en Medios Móviles en la localidad de Bilbao.

Dado su objeto y valor estimado, el contrato NO está sujeto a regulación armonizada conforme lo previsto en el artículo 22.1.b) L.C.S.P. y la Orden HFP/1352/2023, de 15 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2024, NO siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación según su artículo 44.1.a) del mencionado texto legal.

En base a lo dispuesto en los artículos 131 y 159 de la LCSP, se propone la tramitación por procedimiento abierto simplificado atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación de carácter automático y no automáticos, y tramitación ordinaria.

La solvencia económica y técnica es exigida a los licitadores de acuerdo con lo previsto en los artículos 87 y 90 L.C.S.P. atendiendo a criterios de proporcionalidad y no limitación de la concurrencia.

Se emite Informe de la Secretaría General, con fecha 17 de junio de 2024, en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional Tercera, apartado 8 de la L.C.S.P., en el que se indican ciertos extremos que deben ser matizados y/o corregidos en el expediente, en base a los cuales, se incorporan a dicho expediente nuevos documentos y propuestas constando Informe de Revisión de Secretaría de fecha 17 de julio de 2024, con resultado favorable.

Asimismo, se emite *Propuesta II de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, de fecha 12 de julio de 2024, suscrito por el Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio junto con el *Informe Jco. Inic II* de fecha 15 de julio de 2024 suscrito por el Jefe de Servicio de



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
09/08/2024





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
09/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio y conformado por el Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, matizados conforme al Informe de Secretaría General y los nuevos documentos obrantes en el expediente.

Por exigencia del apartado 3 de la Disposición Adicional Tercera de la LCSP el expediente ha sido sometido a la fiscalización del órgano interventor de la Diputación de León, constando en el expediente informe del Interventor General, de 30 de julio de 2024, de fiscalización previa de requisitos básicos con *resultado favorable con observaciones*, y atendándose las citadas observaciones en el Pliego de Características Administrativas de fecha 7 de agosto de 2024 (CSV: HUAA AYKC 3MY4 MM2K 9TFE).

Visto que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122 y 124 L.C.S.P el órgano de contratación ha de aprobar los pliegos de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas y, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado primero de L.C.S.P. y el valor estimado del contrato, el órgano competente para resolver es el Presidente de la Diputación Provincial de León.

Por todo ello, esta Presidencia, considerando la atribución de competencias prevista en la Disposición Adicional 2ª de la LCSP
RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de *Contratación del servicio de Mini Ferias de Productos de León 2024. 4 Lotes-*, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación de carácter automáticos y no automáticos, con una duración del contrato desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2024, no contemplando la posibilidad de prórroga.



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
09/08/2024





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
El Diputado,
José Pellitero Álvarez
09/08/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B



FIRMADO POR
La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
09/08/2024

SEGUNDO.- Autorizar un gasto, por importe de 107.448,00 € (88.800,00 € + 18.648,00 € de 21% IVA) con cargo a la aplicación presupuestaria 302 43377 47900 y Número de documento 220240019911 por importe de 107.448,00 € correspondiente al presupuesto de 2024

TERCERO.- Aprobar el *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, de fecha 7 de agosto de 2024, con código seguro de verificación (CSV: HUAA AYKC 3MY4 MM2K 9TFE), suscrito por el Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, y el *Pliego de Prescripciones Técnicas*, de 10 de julio de 2024, con código seguro de verificación (CSV: HUAA AV4W UJHL WRCQ TTDK), suscrito por el Jefe de Servicio del ECIT, a efectos de convocar la oportuna licitación.

CUARTO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación mediante su publicación en el *Perfil de Contratante* de la Diputación de León, alojado en la plataforma de contratación del Sector Público.

Lo manda el Ilmo. Sr. Presidente y firma por delegación el Diputado Delegado de Contratación y Desarrollo Económico (Resolución nº 10355/2023, de 13 de septiembre), de lo que, como Secretaria/o, en funciones, doy fe.

